

ANUNCIOS NO OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES (JAÉN)

2018/4080 *Programa InnoCámaras. Apoyo a la innovación en las Pymes.*

Anuncio



La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Linares informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios

Pymes y autónomos, de la demarcación territorial de las Cámaras de Comercio de Linares y Jaén, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.- Objeto

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras, que incluyen dos fases secuenciales y progresivas: Fase de Asesoramiento – Diagnóstico (gratuita) y Fase de Implantación (subvencionada por FEDER en un 70%).

Tercero.- Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Linares. Además, puede consultarse a través de la web www.camaralinares.es

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

Cuarto.- Cuantía

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de:

- Fase I: Coste máximo elegible de 1.200 €, prefinanciado en su totalidad por la Cámara de Comercio y financiado al 100% por FEDER y la Cámara de Comercio de Linares (fase

gratuita para la empresa beneficiaria).

- Fase II: Coste máximo elegible de 7.000 € (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900€.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 14 de diciembre de 2018 a las 14:00 (o hasta agotar presupuesto).

Linares, a 21 de Septiembre de 2018.- El Secretario General, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.